

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CODEPRET S.A.**

En Quito D.M., a 1 de abril de 2013, siendo las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República., Ed. Borja Páez, PB, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CODEPRET S.A.:**

En ausencia del Presidente Titular, la Junta decide que el señor Néstor Rodolfo Rosero Gallardo presida la reunión, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Bernarda Carolina Benítez Barba.

Por disposición del Presidente, por Secretaria se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 96.625 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 96,625% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 22 de marzo de 2013, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CODEPRET S.A.**

Convocase a los señores accionistas de la compañía **CODEPRET S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Lunes 1º de abril del 2013 a las diez horas (10h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la Calle Rumipamba No. 706 y República. Ed. Borja Páez PB, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento de comisario Principal y Suplente
6. Designación de Auditor Externo.
7. Elección de Gerente General y Presidente.
8. Conocimiento del plan estratégico para el año 2013 y resolución.

Se convoca especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía Srta. Ing. Bertha Elizabeth Vásquez Espinoza y al Auditor Externo, compañía EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

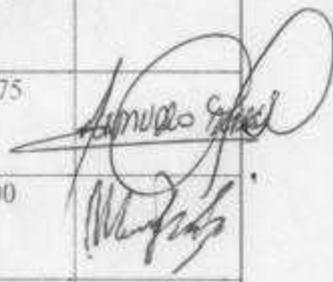
Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.

Quito, 21 de marzo del 2013

**Néstor Rodolfo Rosero Gallardo
GERENTE GENERAL**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CODEPRET S.A.
CELEBRADA 1 DE ABRIL DE 2013**

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Néstor Rodolfo Rosero Gallardo	9.250	9.250%	9.250	
Paola Adriana Velásquez Hidalgo	3.375	3.375%	3.375	
ECUATECHNOLOGIES S.A.	83.375	83.375%	83.375	
Manuel Guillermo Romero Salinas	4.000	4%	4.000	
TOTAL	100.000	100 %	100.000	


Bernarda Benítez Barba
SECRETARIA AD-HOC

Razón:

Los accionistas presentes en la Junta, titulares de 96.625 acciones iguales e indivisibles de UN dólar cada uno, representan el %96,625 del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.


Bernarda Benítez Barba
SECRETARIA AD-HOC


Néstor Rodolfo Rosero Gallardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución:** Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía CODEPRET S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.
2. **Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución:** Por disposición del Presidente; se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; el mismo que es aprobado por los Accionistas asistentes, sin el voto del señor Néstor Rodolfo Rosero Gallardo en su calidad de Gerente General, quien informa a la Junta.
3. **Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución:** Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía CODEPRET S.A., luego de deliberar los Accionistas asistentes resuelven aprobarlos, sin el voto del señor Néstor Rodolfo Rosero Gallardo en su calidad de Gerente General, quien informa a la Junta.
4. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales:** Por cuanto la compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2012 por el monto de USD \$ 176.585,51, en virtud de la emisión de obligaciones la compañía se encuentra impedida de repartir utilidades por lo que tal valor se registrará contablemente como "*Utilidades retenidas años anteriores*".
5. **Nombramiento de comisario Principal y Suplente:** La Junta General designa a María de Lourdes Guzmán Padilla como Comisario Principal de la compañía y a Jenny Catalina Villareal Viteri como Comisario Suplente.
6. **Designación de Auditor Externo:** La Junta General designa como Auditor Externo a la compañía Egas Daza & Asociados Cia. Ltda.
7. **Elección de Gerente General y Presidente:** la Junta por unanimidad elige al señor Manuel Guillermo Romero Salinas como Presidente y reelige al señor Néstor Rodolfo Rosero Gallardo como Gerente General por el período estatutario de cinco años, autorizándose a la Secretaria Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.
8. **Conocimiento del plan estratégico para el año 2013 y resolución:** Se da lectura al plan estratégico para el 2013, la cual es aprobada por la totalidad de accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifica.


Bernarda Rodríguez Barba
SECRETARIA AD-HOC


Néstor Rodolfo Rosero Gallardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA